

**Informe de  
Rendición de Cuentas  
Distrito de Educación 09D18  
Crnel. Marcelino Maridueña-Naranjito  
Enero – Diciembre 2018**



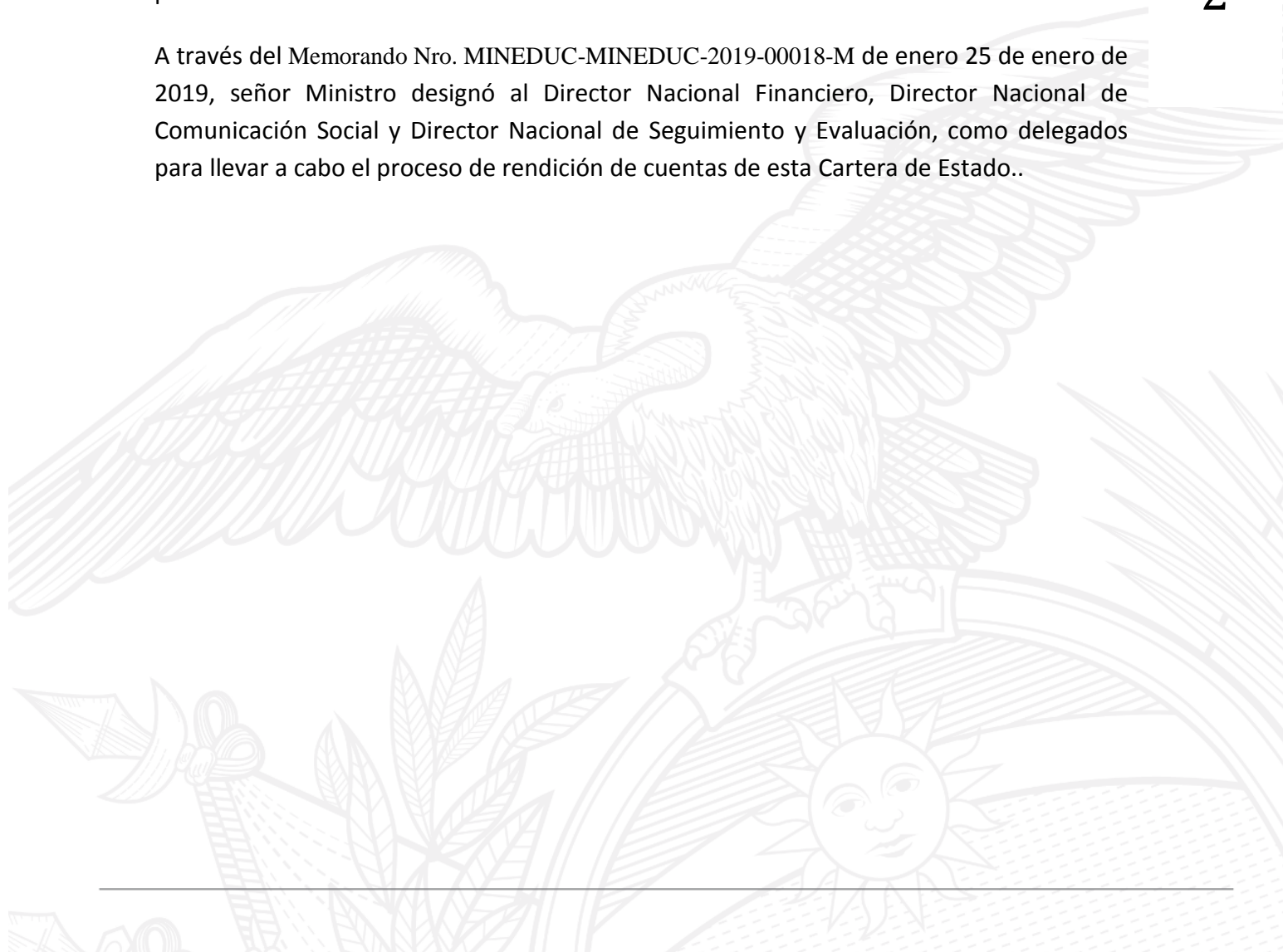
## 1. INTRODUCCIÓN

El artículo 89 de la Ley orgánica de Participación Ciudadana establece lo siguiente: “se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.

La Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la rendición de cuentas de cada período fiscal con la finalidad de enseñar la gestión institucional, dar a conocer los logros alcanzados y los recursos públicos utilizados.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, emitió los lineamientos del proceso a presentarse ante la ciudadanía, el mismo al que están sujetas todas las entidades que manejan fondos públicos.

A través del Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00018-M de enero 25 de enero de 2019, señor Ministro designó al Director Nacional Financiero, Director Nacional de Comunicación Social y Director Nacional de Seguimiento y Evaluación, como delegados para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas de esta Cartera de Estado..



## 2. RESUMEN

El presente documento recapitula los principales logros alcanzados por el Distrito de Educación 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña-Naranjito a partir de la labor realizada en 2018. Dentro de este se muestran los objetivos planteados para el período y sus principales resultados, además del análisis de la ejecución presupuestaria.

El Ministerio de Educación (MinEduc) basa su accionar en cuatro ejes: calidad, cobertura, derecho y gestión.

Entre los principales objetivos estratégicos institucionales planteados por la Dirección Distrital de Educación 09D18 durante este ejercicio fiscal 2018 se detallan los siguientes puntos:

Objetivos estratégicos y ejes de gestión de la Dirección Distrital de Educación 09D18	
Eje de Gestión	Objetivo Estratégico Institucional
CALIDAD	1. Desarrollar conceptos y prácticas ambientales, de saberes ancestrales y de derechos en todo el sistema educativo
	2. Plan nacional de lectura "YO LEO"
	3. Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
	4. Incrementar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
COBERTURA	5. Incrementar la cobertura en Educación Inicial.
	6. Incrementar la cobertura en Educación General Básica
	7. Incrementar la cobertura en Bachillerato
	8. Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
	9. Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
	10. Mejoramiento preventivo y correctivo de la infraestructura en las instituciones educativas
DERECHO	11. Mejorar los protocolos y acciones en situación de vulneración de derechos y de seguridad.
	12. Fomentar el involucramiento y la responsabilidad familiar en el proceso de aprendizaje en derechos
	13. Generar capacidades institucionales e individuales para una respuesta oportuna, eficiente y adecuada ante situaciones de riesgos naturales
GESTION	14. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación
	15. Optimizar la dotación de recursos educativos, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión, en todos los niveles y modalidades

Los resultados principales se resumen en los siguientes puntos:

- El número de estudiantes matriculados en Educación Inicial (3 y 4 años) se incrementó en 13% en referencia al año 2017, ante lo cual el MinEduc brindó cobertura al 100% (1180) de niños y niñas que solicitaron un cupo en 2018.
- El número de estudiantes matriculados en Educación General Básica (EGB) se incrementó en 5% en comparación al año 2017, es decir las instituciones educativas que se encuentran bajo la jurisdicción de la Dirección Distrital 09D18 – Educación brindaron cobertura al 100% (11008) de niños y niñas de nivel EGB que solicitaron un cupo en 2018.
- El número de estudiantes matriculados en Bachillerato alcanzó en el 2018 (3044) es decir incremento del 8.4% en comparación al año 2017.
- El número de persona con escolaridad inconclusa atendidas en el ejercicio fiscal 2018 alcanzó 776 mayores de 15 años, entre las cuales se 123 personas se post-alfabetizaron, 520 personas atendidas en básica superior flexible y 133 personas atendidas en bachillerato intensivo.
- En 2018 nuestra Dirección Distrital de Educación atendió a 175 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad.
- En el año 2018 fueron asignados al a la Dirección Distrital de Educación 09D18 8541,240.22 millones de dólares, de los cuales 7823572.53 millones de dólares correspondes a gasto de personal, 681518.82 correspondiente a Bienes y servicios de consumo, 15267.51 correspondiente a otros gastos corrientes y 20881.36 correspondiente a otros pasivos.

### 3. FUNDAMENTO LEGAL

En la Constitución de la República, se establece en el Art. 3.- “Son deberes primordiales del Estado: 1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”.

Por lo tanto el Ministerio de Educación como órgano rector de la educación del país y a través de sus organismos desconcentrados Subsecretarías, Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales aúnan esfuerzos con la finalidad de proporcionar una educación de calidad a todos los niños, jóvenes y adultos

El Ministerio de Educación al igual que cualquier institución pública tiene como deber el informar a toda la ciudadanía sobre la gestión realizada, así como la población tiene el derecho de ser partícipe de esta información, tal como lo establece en el Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o

desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción. La Función de Transparencia y Control Social estará formada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias. Estas entidades tendrán personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa.

El Art. 297 de la Constitución de la República del Ecuador. - Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

El Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. - Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El artículo 95 de ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que: “la rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

## 4. COBERTURA GEOGRÁFICA



El Distrito de Educación 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña – Naranjito, está conformado por 2 cantones, una extensión de 562.80 Km<sup>2</sup>.

CANTÓN	SUPERFICIE	# CIRCUITOS	HABITANTES
Crnel. Marcelino Maridueña	337 Km <sup>2</sup>	2	12.033 hab
Naranjito	225.8 Km <sup>2</sup>	3	37.186 hab

- CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA:



6

Se encuentra ubicado al este de la provincia del Guayas, en un clima cálido, ardiente y húmeda de la región litoral o Costa Ecuatoriana. Sus límites Norte con los cantones Milagro, Naranjito y Cumandá, al Sur y Este con el Triunfo, y al Oeste con Yaguachi. Está conformado por 8 recintos en forma circular estos son: Josefina, Jesús del Gran Poder, La Resistencia, Guayacanes, La Modelo, Producción Agrícola, Nueva Unión, Laureles, El 87. Su actividad económica corresponde a la producción de los cultivos de caña de azúcar representada en 12 mil hectáreas de la superficie cantonal. En menor proporción se produce banano, arroz, plátano; en sus amplias zonas también se da la cría de ganado vacuno y caballar de razas seleccionadas y aves de corral.

- CANTÓN NARANJITO



7

Forma parte de la provincia del Guayas, se encuentra ubicado al noreste y 66 Km de Guayaquil, está situado en la subregión cálida, ardiente y húmeda de la región litoral o Costa Ecuatoriana, en la zona Costanera Occidental de la Provincia del Guayas.

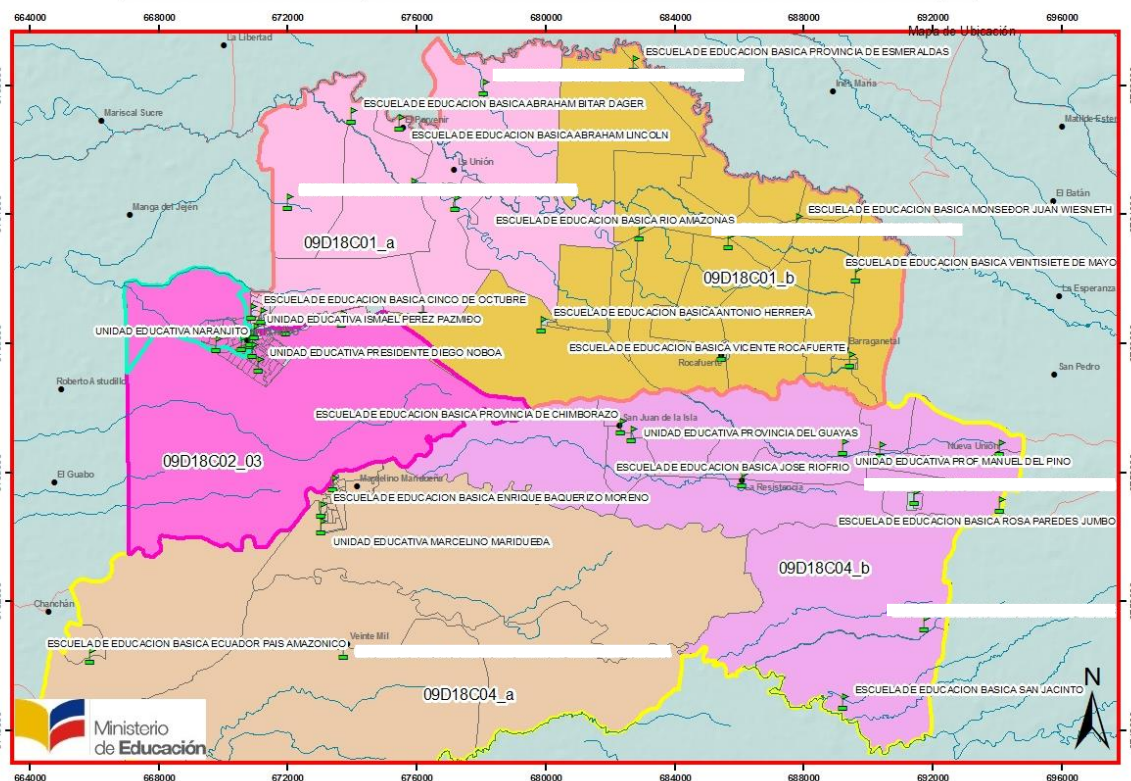
El 56% de producción lo constituyen cultivos permanentes como caña de azúcar, café, cacao, banano, piñas, etc., mientras que el 14% de la producción lo conforman los huertos mixtos, los mismos que sirven para el sustento diario de la población.

La Dirección Distrital 09D18 Crnel Marcelino Maridueña – Naranjito contiene cinco circuitos Educativos que son:

CIRCUITOS	CANTON	INSTITUCIONES EDUCATIVAS		TOTAL
		FISCAL	PARTICULAR	
09D18C01_A	NARANJITO	10	4	14
09D18C01_B		7		7
09D18C02_03		4		4

09D18C04_A	CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA	3	3	6
09D18C04_B		7		7

**Zona 5 - Provincia Guayas - Distrito 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña-Naranjito**



## 5. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2018

Los logros obtenidos en los cantones Marcelino Maridueña y Naranjito son evidentes, las estrategias lideradas por la Dirección Distrital de Educación 09D18 en términos de calidad, cobertura y gestión se detallan a continuación:

### 5.1 Calidad

*Educar íntegramente para el desarrollo personal y la equidad social*

La Dirección Distrital de Educación 09D18 contó durante el año 2018 con 593 docentes distribuidos en 31 instituciones educativas fiscales, de los cuales 126 laboran bajo la modalidad de contratos por servicios ocasionales, 353 poseen nombramiento Definitivo y Nombramiento Provisionales 114.

- **5.1.1.- CONTRATACION NUEVOS DOCENTES:** Garantizando que las instituciones educativas que presentaban necesidades de docentes de especialidad fortalezcan de la calidad de la educación a través de docentes especialistas que posean los

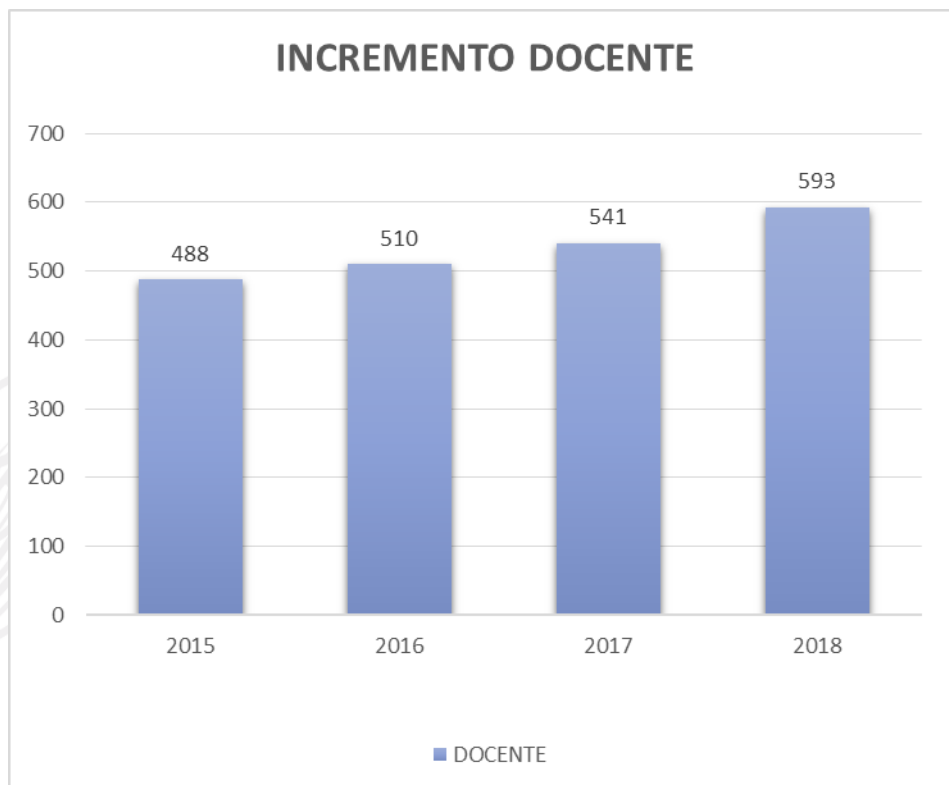


conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarios para proponer y emplear estrategias para la mejora de su práctica docente, con el fin de contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, a partir de la comprensión se incorporaron durante el ejercicio fiscal 2018 se sumaron a nuestra planta docente 18 nuevas contrataciones para impartir materias de especialidad de 8vo EGB a Bachillerato como:

- Ciencias Naturales
- Historia y Ciencias Sociales
- Matemática
- Lengua y Literatura
- Biología
- Química
- Física

De igual manera se realizó la contratación de 34 docentes para que impartan la carga horaria en las instituciones educativas que forman parte del proyecto “TODOS ABC” o Proyecto de Educación Básica para jóvenes y adultos EBJA

#### DATOS ESTADÍSTICOS DEL INCREMENTO ANUAL DE DOCENTES



## - 5.1.2.- JUBILACIÓN DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS



La política de jubilaciones del Gobierno Nacional busca devolver la dignidad a los docentes que entregaron su vida al magisterio.

El proceso de jubilación de servidores públicos se realiza bajo el amparo de los artículos 81 y 129 de la LOSEP, los artículos 288, 289, 290 del Reglamento de la Ley del Servicio Público, y la Disposición general novena de la LOEI.

Podemos indicar que en el periodo desde 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, se han ejecutado los siguientes procesos:

### **JUBILACIONES VOLUNTARIA REGIMEN CÓDIGO DE TRABAJO**

La Unidad Distrital de Talento Humano tramitó dos (2) procesos de solicitud de jubilación voluntaria de régimen Código de Trabajo y se remitió a la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo los expedientes para la respectiva verificación y validación., el primer proceso se ejecutó (desvinculación) el 31 de enero de 2018, y el segundo se (desvinculación) 31 de mayo del 2018.

Durante el ejercicio fiscal 2018 se realizó el pago por compensación económica a un ex trabajador de CT por un monto total de \$52,432.50 dólares.

### **JUBILACION DOCENTE RÉGIMEN LOEI**

Durante el ejercicio fiscal 2018 se receptaron dos solicitudes (2) de jubilación además se realizó el pago por compensación económica de cuatro docentes por un monto total de \$155.317,50

- **5.1.3.- BIENESTAR SOCIAL**



Con la finalidad de brindar la ayuda necesaria a los docentes que requieran cambiar su lugar de trabajo, con el carácter de urgente por algunos de los motivos determinados en el Art. 300 del Reglamento a la LOEI, durante el año 2018 se receptó y aprobó una (1) solicitud docente que requerían su reubicación y/o traslado acogiendo al programa de Bienestar Social.

11

- **5.1.4.- PLATAFORMA SIITH**



**SIITH**  
Sistema Informático  
Integrado de **Talento  
Humano**

Del Sistema Informático Integrado del Talento Humano y Remuneraciones - SIITH.- El SIITH es una herramienta informática de administración, gestión y desarrollo de talento humano que se encuentra bajo la rectoría del Ministerio de Relaciones Laborales.

Durante el 2018 se ingresó al personal de CODIGO DE TRABAJO, Contratos, Nombramientos definitivos y nombramientos provisionales de esta Dirección Distrital conforme se detalla a continuación:

Número de servidores LOSEP contratos y nombramientos: 35

Número del personal LOEI en la modalidad de contratos: 100

Número del personal Código de Trabajo: 10

Número del personal de Nombramiento LOEI: 300

- **5.1.5.- PLANTILLA ÓPTIMA DE TALENTO HUMANO**

Con el fin de garantizar la operatividad de la Dirección Distrital de Educación 09D18 para cubrir las necesidades institucionales que pasaron a ser permanentes en cada unidad administrativa, se realizó la planificación de la plantilla optima 2018 mediante la cual se verifico del cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios establecidos para la creación del puesto

- **5.1.6.- REORGANIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA 2018-2019 A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA EN TODOS SUS NIVELES**

Garantizar una oferta educativa completa, inclusiva, de calidad y eficiente en función de las necesidades y características de la población. Por ello hemos emprendido acciones para su fortalecimiento integral. En este proceso se ha logrado ampliar la cobertura de la educación es decir que puedan educarse en instituciones con una oferta educativa completa (Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato), de forma que todos los niños, niñas y jóvenes tengan las mismas oportunidades.

**5.1.6.1 AMPLIACIÓN DE OFERTA:**

**NIVEL DE INICIAL (grupo 3 y 4 años)** El circuito 09d18C04\_a del canton Crnel Marcelino Maridueña cuenta con 2 instituciones eduactivas ubicadas en cabecera cantonal EEB Enrique Baquerizo Moreno con la oferta legalizada de 1ro a 7mo de EGB y la UE Marcelino Maridueña con la oferta educativa de 8vo EGB - 3ero BGU; como se logra evidenciar ninguna de las dos instituciones educativas cuenta con la oferta educativa de Inicial

Hasta el periodo lectivo 2017-2018 los niños del nivel de inicial en este sector eran atendidos en el CEI “Norma Sofía Ayoví Morales” Código AMIE 09H05291, sin embargo debido a que esta institución educativa no prestaba las condiciones adecuadas en infraestructura para brindar un servicio de calidad, la Dirección Distrital de Educación 09D18 comprometido con la necesidad de ofertar una educación de calidad logró mediante cooperación interinstitucional con GAD Municipal del Cantón Marcelino Maridueña la construcción de un aula y la adecuación de tres más en la EEB. “Enrique Baquerizo Moreno” destinadas para el nivel de inicial misma que acogería a los niños de edades de entre 3 y 4 años a partir del periodo lectivo en curso 2018-2019 .



### **5.1.6.2.- REAPERTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**



El Ministerio de Educación realiza un análisis de las instituciones educativas unidocentes que pueden reabrirse de acuerdo a su situación para lo cual en febrero de este año, se expidió un acuerdo ministerial que establece motivos y lineamientos para reabrir las instituciones educativas considerando cuatro ejes iniciales como son:

- Identificación de la matrícula potencial y deserción escolar;
- Determinación de la vulnerabilidad tanto de la infraestructura física como del espacio donde se
- emplaza en función de los criterios propios de Gestión del Riesgo;
- Análisis de la pertinencia cultural; y,
- Condiciones de accesibilidad, si existe o no transporte público y escolar y tiempos de recorrido.

En base a los criterios mencionados la escuela de educación básica “Rio Guayas” ubicada en el Recinto “Tres Haciendas” del canton Marcelino Maridueña que dejo de funcionar a desde del periodo lectivo 2015-2016, y una vez aprobados los informes emitidos por las áreas pertinentes de la Dirección Distrital 09D18- Educación se aprobó su reapertura para el periodo lectivo 2019-2020

13

### **5.1.7.- CAMPAÑA DE INCENTIVO A LA LECTURA “YO LEO”**



La finalidad de este proyecto es fin es fortalecer el hábito de la lectura la cual es un derecho dentro del ejercicio de la educación de calidad con la participación de estudiantes desde inicial hasta el tercero de bachillerato.

El objetivo es hacer de la lectura uno de los mejores hábitos. El Ministerio lo convirtió en un reto primordial para este periodo lectivo, La idea es que no solo los jóvenes y estudiantes lean, sino todos. Los padres,

abuelos, rescatando las bibliotecas para la comunidad completa creando los mecanismos para que leer no sea una obligación. La campaña 'Yo leo' consiste en eventos cívicos de promoción en instituciones educativas fiscales, fisco-misionales y particulares.

### 5.1.8.- PROYECTO TINI

TiNi es una propuesta pedagógica-ambiental- que se da a través del programa de Educación Ambiental del MinEduc "La casa de todos". Esta metodología consiste en criar vida vegetal en un espacio de tierra, que puede ir desde medio metro en adelante, o a su vez en tres macetas. Paralelamente, los docentes y estudiantes hacen de esta actividad un espacio de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el pensamiento sistémico e integrado con otras materias curriculares como: Lenguaje y literatura, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Educación Cultural y Artística, Educación Física, Inglés y también de proyectos escolares.



4



### 5.1.9.- PROYECTOS ESCOLARES

Los proyectos escolares son un espacio académico de aprendizaje interactivo en los que se trabaja en equipo sobre una temática de interés común, utilizando la metodología de aprendizaje basada en proyectos con un enfoque interdisciplinario, para estimular el trabajo colaborativo y la investigación, así como las habilidades sociales.

Estas actividades se realizan al interior de las instituciones educativas y dentro de la jornada escolar. Se dividen en cuatro campos de acción, en el marco de los cuales los estudiantes deberán construir un proyecto aplicando sus conocimientos y destrezas de manera creativa, innovadora y emprendedora, obteniendo como resultado un producto concreto enteramente desarrollado por ellos.



15

### 5.1.10.- RED Y CIRCULOS DE APRENDIZAJE

Los círculos de aprendizaje son en sí una modalidad de trabajo que permite al docente analizar su práctica y ampliar sus posibilidades de desempeño profesional. Pueden desarrollarse tanto dentro del propio grupo como con otros grupos, de la misma escuela o de otras escuelas.

Para los alumnos de educación inicial y primero de básica significa trabajar en un ambiente colaborativo con compañeros de diversos contextos, atendiendo a la diversidad personal, social y cultural, identifica con criterios de secuencialidad, los aprendizajes básicos en este nivel educativo, dando por supuesto su lugar a las experiencias presenciales de la propia aula; todo esto proporciona un panorama más amplio en relación con las condiciones a las que están acostumbrados en sus aulas.



## 5.2 COBERTURA

### TASA DE MATRICULA EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

En el proceso de asignación de estudiantes hacia las instituciones educativas ciclo costa 2018-2019 se obtuvo un total de 16008 estudiantes de sostenimiento fiscal distribuidos de la siguiente manera:

INICIAL	BÁSICA	BACHILLERATO	TOTAL
1180	11651	3177	16008

#### 5.2.1.- NIVEL DE INICIAL



16

Educación Inicial se fundamenta en el derecho a la educación, atendiendo a la diversidad personal, social y cultural, identifica con criterios de secuencialidad, los aprendizajes básicos en este nivel educativo, adecuadamente articulados con el primer grado de Educación General Básica, contiene orientaciones metodológicas y de evaluación cualitativa, que guiarán a los docentes de este nivel educativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje”. Programas relacionados a Instrumentos técnicos, ambientes de aprendizaje, integración intraescolar, mañanas deportivas, bailes y exposiciones.

En la actualidad tenemos 1180 niños beneficiarios en Educación Inicial en 18 Instituciones Educativas Fiscales de nuestro Distrito y 168 niños en las Instituciones Educativas Particulares.



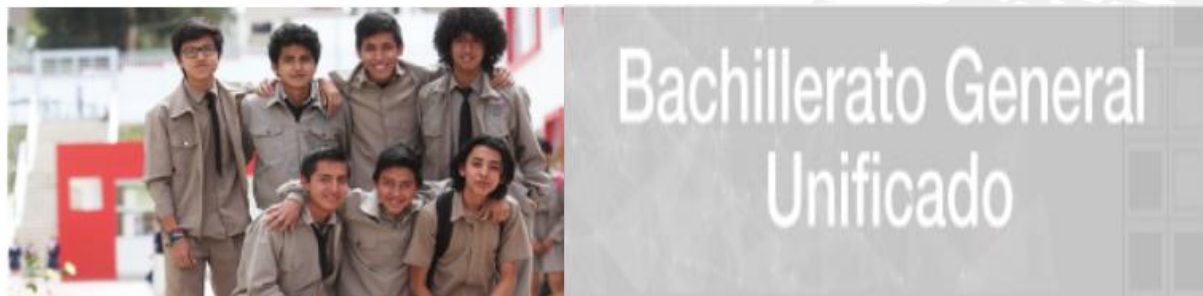
### 5.2.2.- EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA



En el Ecuador abarca desde primer hasta décimo grado, a través de los cuales los estudiantes adquieren un conjunto de capacidades y responsabilidades a partir de tres valores fundamentales que forman parte del perfil del bachiller ecuatoriano: la justicia, la innovación y la solidaridad. En la Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña-Naranjito se cuenta con 11008 estudiantes que son atendidos en las instituciones educativas en los subniveles que comprenden la Educación General Básica: Preparatoria (1ero EGB), Básica Elemental (2do, 3ero y 4to EGB), Básica Media (5to, 6to y 7mo EGB) y Básica Superior (8vo, 9no y 10mo).

17

### 5.2.3.- BACHILLERATO



El Bachillerato constituye el tercer nivel de educación escolarizada que continúa y complementa las destrezas desarrolladas en los tres subniveles de Educación General Básica, en el que se evidencia una formación integral e interdisciplinaria vinculada a los valores de justicia, innovación, solidaridad y que permite al estudiante articularse con el Sistema de Educación Superior y, de esta manera, contribuir a su plan de vida.

Actualmente existen un total de 3044 estudiantes inscritos en el sistema educativo fiscal en el nivel de bachillerato (1ero a 3ero Bachillerato) conforme se detalla a continuación:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	1ro BGU	2do BGU	3ro BGU
U.E ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	156	125	88
UE. RIO AMAZONAS	94	93	55
UE.MONSEÑOR JUAN WIESNETH	59	55	30
U.E NARANJITO	384	456	512
UE. PRESIDENTE DIEGO NOBOA	166	103	56
U.E MARCELINO MARIDUEÑA	147	142	118
UE. PROF. MANUEL DEL PINO	36	32	27
UE. PROVINCIA DEL GUAYAS	37	31	42
<b>TOTAL</b>	<b>1079</b>	<b>1037</b>	<b>928</b>

Finalizado el periodo lectivo 2018-2019 se espera se gradúen cerca de 928 estudiantes que cursan el 3ro de bachillerato en las especialidades ofertadas:

Figura profesional	Estudiantes a Graduarse
Administrativo de sistema	160
Contabilidad y administración	96
Electromecánica y automotriz	26
Industria de la confección	25
Mecanizado y construcciones metálicas	88
Producción agrícola	83
Comercialización y Ventas	26
Ciencias	424
<b>TOTAL</b>	<b>928</b>

#### 5.2.4.-PROYECTO DE EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS EDJA



El Ministerio de Educación, ejecuta la Campaña Todos ABC, Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato Monseñor Leonidas Proaño, con el objetivo de “Movilizar a la sociedad para Alfabetizar, completar la educación Básica y dar Continuidad a la formación de los ecuatorianos durante toda la vida, para la potenciación de las habilidades y capacidades”.

La campaña lleva el nombre de Monseñor Leonidas Proaño, conocido por su gran compromiso social con la causa de los pobres, para quien el derecho a la educación es el pilar fundamental para lograr la dignidad y liberación.

El Ministerio de Educación está desarrollando programas para lograr que los jóvenes y adultos con rezago escolar puedan completar sus estudios en Educación General Básica y Bachillerato, mediante la atención de las siguientes ofertas educativas:

- Alfabetización
- Educación Básica
- Básica Superior Intensiva
- Bachillerato Intensivo

#### **5.2.4.1.- ESCOLARIDAD INCONCLUSA – ALFABETIZACIÓN Y POST ALFABETIZACIÓN**



19

El Proyecto Post-alfabetización desarrolla una estrategia de implementación, plan de capacitación y asistencia técnica para la aplicación de tres ofertas educativas. Durante el ejercicio fiscal 2018 se contó con 2 instituciones educativas que contaron la oferta de Post-alfabetización: UE Monseñor Juan Wiesneth y EEB Carlos Matamoros Jara, con un total **123 estudiantes** beneficiados, las cuales se ejecutaron a través de actividades en aula, priorizando la atención a las personas mayores de 15 años de edad.

#### **5.2.4.2.- EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR FLEXIBLE (BSF)**



Dirigido a:

Jóvenes y Adultos de 15 a 24 años de edad que no han logrado concluir el subnivel de básica superior es decir 8°,9°, 10° grado de educación general básica en la edad cronológica sugerida.

Actualmente se cuenta con **520 estudiantes** inscritos en este programa a través de actividades en aula los cuales se encuentran distribuidos en 4 instituciones educativas: UE Monseñor Juan Wiesneth, EEB Numancia, UE Naranjito y UE Marcelino Maridueña priorizando la atención a las personas mayores de 15 años de edad en adelante.

### **5.2.4.3.- BACHILLERATO INTENSIVO.-**



20

Dirigido a Jóvenes y adultos de 18 años y más que se encuentran en plena edad productiva y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más, esta población puede finalizar su educación en 15 meses. La Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña-Naranjito, posee un total **133 estudiantes** beneficiados en este programa, atendidos en las instituciones UE Monseñor Juan Wiesneth, UE Naranjito y UE Marcelino Maridueña.

### **5.2.5.- BACHILLERATO INTERNACIONAL.-**



Es una propuesta pedagógica-educativa que tiene como meta formar jóvenes con mentalidad internacional para vivir en el mundo globalizado e interconectado en el siglo XXI, es decir, busca que los estudiantes desarrollen sus capacidades, habilidades y destrezas con conocimientos que contribuyan a crear un mundo mejor, encaminado al buen vivir.

Actualmente esta sede Distrital cuenta con una (1) Institución Educativa inscrita en el programa de Bachillerato Internacional, siendo la Unidad Educativa “Marcelino Maridueña” que se encuentra acreditada, con una cantidad de 48 estudiantes que cursan el 1ero y 2do de BI.

### 5.2.6.- EDUCACION INCLUSIVA



21

Las Unidades de Apoyo a la Inclusión son las instancias técnico-operativas, que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales.

Los apoyos están orientados al desarrollo de las instituciones mediante el énfasis en la disminución o eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación que se generan en los contextos.

- El Distrito de Educación 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña-Naranjito, atiende a una población de 175 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas o no a una discapacidad en las instituciones de educación regular y aulas de educación especial quienes son atendidos conforme al Plan Anual Estratégico, para lo cual se realiza la correspondiente valoración psicopedagógica e identificación de fortalezas y potencialidades de cada estudiante, obteniendo como resultado las recomendaciones y realizando el respectivo seguimiento.
- El en Cantón Naranjito contamos con un el aula especializada funcionando en la EEB. “Carlos Matamoros Jara” donde se atiende un total de 18 niños con Discapacidades que no son susceptible a la educación ordinaria.

- Durante el año 2018 se atendió a 21 estudiantes con NEE asociadas y no asociadas los cuales visitan el departamento de UDAI en la Dirección Distrital de Educación 09D18 para recibir terapias psicopedagógica dos veces por semana.
- Se verifico la aplicación de pruebas alternativas a estudiantes con discapacidad de tercero de bachillerato por el periodo lectivo 2018-2019 que ya están por graduarse.
- En este periodo lectivo 2018-2019 se inauguró el Aula Especializada en el Cantón Crnel. Marcelino Maridueña dentro de la Escuela de Educación Básica “Enrique Baquerizo Moreno”, donde son atendidos 15 niños, niñas y adolescente con discapacidad que requieren ser escolarizados pero no son susceptibles a la educación ordinaria.

#### 5.2.6.- PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

# Participación Estudiantil PPE

22

El Programa de Participación Estudiantil (PPE) es un espacio educativo gratuito que busca fomentar y reconocer las capacidades innovadoras, reflexivas y expresivas que tienen los estudiantes mediante la construcción e implementación de emprendimientos educativos interdisciplinarios que fortalezcan las capacidades investigativas, dando relevancia al trabajo colaborativo y a la participación activa de los estudiantes de primero y segundo curso de bachillerato.

A través del PPE el Ministerio de Educación busca fortalecer el desarrollo integral de los adolescentes, mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos durante el trayecto escolar y su vinculación directa con la comunidad, para generar impactos positivos que den respuesta a las diversas necesidades previamente identificadas, convirtiéndose en sujetos activos en la transformación social y promotores de nuevas iniciativas educativas de convivencia armónica.

Dentro de este programa participaron un total de 2120 estudiantes que actualmente cursan el 1ero y 2do año del bachillerato provenientes de nueve (9) instituciones educativas

- **5.2.7.- INFRAESTRUCTURA ESCOLAR**



Se trata de obras de mejoramiento de infraestructura con soluciones integrales y mejores estándares de calidad que buscan resolver carencias y/o déficit de infraestructura en las instituciones educativas.

23

- **5.1.7.1.- MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Al año 2018 se realizó una inversión de \$ 470,549.41 para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de las instituciones educativas entre las que de acuerdo a la prioridad se atendió a un total de 26 Instituciones Educativas comprendidos en cuatro adjudicaciones, bajo el concepto de Servicios de Mantenimiento de Infraestructura.

No.	PROYECTO (INSTITUCIÓN EDUCATIVA)	CODIGO AMIE	ESTUDIANTES ANTES	MONTO INVERSIÓN SIN IVA	MONTO INVERSIÓN CON IVA	DESCRIPCIÓN DE MEJORAMIENTO
1	U.E. NARANJITO	09H04399	1975	49.783,04	55.757,00	RECONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA CON REESTRUCTURACIÓN DE INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PIEZAS Y GRIFERÍAS SANITARIAS; PAVIMENTACIÓN DE ÁREAS DE CIRCULACIÓN, PASILLOS Y LATERAL DE CANCHAS DE USO MULTIPLE.
2	U.E. PRESIDENTE DIEGO NOBOA	09H04102	933	25.575,89	28.645,00	RECONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA INSTITUCIÓN. COMPRENDE CIMENTACIÓN, PLINTOS, RIOSTRAS, COLUMNAS, VIGAS DE AMARRE, MAMPOSTERIA DE BLOQUE PESADO.

3	U.E. MARCELINO MARIDUEÑA	09H0513 3	698	17.641,07	19.758,00	REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE TALLERES DE BACHILLERATO TÉCNICO, COMPRENDE TRANSFORMADOR, ACOMETIDA ELÉCTRICA; MANTENIMIENTO DE PAREDES Y PINTURA DE AULAS TALLERES
4	U.E. PROF. MANUEL DEL PINO	06H0130 5	179	11.659,52	13.058,66	MANTENIMIENTO DE PISCINA DE TILAPIA, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE, INSTALACIÓN DE PISOS CERAMICO EN AULAS Y DIRECCIÓN, PINTADO DE PAREDES INTERNAS DE AULAS PEDAGÓGICAS
5	U.E. RIO AMAZONAS	09H0439 8	994	35.090,78	39.301,67	LEVANTAMIENTO DE PARED, ESTRUCTURA Y CUBIERTA DE 3 AULAS PEDAGÓGICAS, COLOCACIÓN DE CERÁMICA EN PISO, RESANES Y PINTADO DE PAREDES INTERIOR Y EXTERIOR, RECONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS CON REESTRUCTURACIÓN DE INSTALACIONES SANITARIAS Y ELÉCTRICAS, CONSTRUCCIÓN DE POZO SEPTICO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PIEZAS Y GRIFERIAS SANITARIAS
6	U.E. ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	09H0439 5	1548	42.249,70	47.319,66	REESTRUCTURACIÓN DE 4 AULAS TALLERES DE BACHILLERATO TÉCNICO, COMPRENDE LEVANTAMIENTO DE PAREDES DE MAMPOSTERÍA, RESANES, ENLUCIDOS Y PINTADO DE PAREDES, REPAVIMENTACIÓN DE PISO EN DOS TALLERES, CONSTRUCCIÓN DE MESONES DE TRABAJO Y LAVADEROS, REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN LOS 4 TALLERES, MANTENIMIENTO DE DOS BATERÍAS SANITARIAS, REESTRUCTURACIÓN DE INSTALACIONES SANITARIAS, CAMBIO DE TUBERÍAS, CERÁMICAS PIEZAS Y GRIFERIAS; PAVIMENTACIÓN DE PATIO SECUNDARIO.
7	EEB. CARLOS MATAMOROS	09H0442 2	866	19189,16	21.491,86	RECONSTRUCCIÓN DE LA BATERIA SANITARIA DE EDUCACIÓN INICIAL, REESTRUCTURACIÓN DE PISO, CAMBIO DE CERÁMICA, PIEZAS Y GRIFERIAS, MANTENIMIETNO DE LA RED DE ALCANTARILLADO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, MANTENIMIENTO DE BATERIA SANITARIA DE LA SECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA, ADECUACIÓN DE BAÑO DEL ÁREA DE INCLUSIÓN.
8	EEB. CINCO DE OCTUBRE	09H0439 4	597	14654,34	16.412,86	MANTENIMIENTO DE BATERIA SANITARIA DE LA SECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA, CAMBIO DE CERÁMICA, PIEZAS Y GRIFERIAS, RECONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA INSTITUCIÓN. COMPRENDE COLUMNAS, VIGAS DE AMARRE, MAMPOSTERIA DE BLOQUE PESADO.
9	EEB. ENRIQUE BAQUERIZO	09H0514 0	611	16351,66	18.313,86	MANTENIMIENTO DE BATERIA SANITARIA DE LA SECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA, CAMBIO DE CERÁMICA, PIEZAS Y GRIFERIAS, REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN AULAS PEDAGÓGICAS, MANTENIMIENTO PUERTAS Y VENTANAS METÁLICAS, PINTADO DE PAREDES
10	EEB. EUGENIO ESPEJO	09H0439 3	535	11468,62	12.844,85	RECONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA CON REESTRUCTURACIÓN DE INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PIEZAS Y GRIFERÍAS SANITARIAS; PAVIMENTACIÓN DE ÁREAS DE CIRCULACIÓN, PASILLOS Y CANCHAS DE USO MULTIPLE.
11	EEB. LUISA MARTIN GONZALEZ	09H0442 4	1107	19189,16	21.491,86	MANTENIMIENTO DE BATERIA SANITARIA DE LA SECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA, CAMBIO DE CERÁMICA, PIEZAS Y GRIFERIAS, REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN AULAS PEDAGÓGICAS, MANTENIMIENTO PUERTAS Y





23	EEB. PROV. DE ESMERALDA	09H0440 3	84	4177,68	4.679,00	MANTENIMIENTO DE BATERIA SANITARIA DE LA SECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA, COLOCACIÓN DE CERÁMICA EN AULAS PEDAGÓGICAS
24	EEB. VICENTE ROCAFUERTE	09H0441 2	172	8075,00	9.044,00	MANTENIMIENTO DE BATERIA SANITARIA DE LA SECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA, COLOCACIÓN DE CERÁMICA EN AULAS PEDAGÓGICAS
25	U.E. PROV. DEL GUAYAS	09H0514 5	158	8999,10	10.078,99	MANTENIMIENTO DE BATERIA SANITARIA DE LA SECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA, COLOCACIÓN DE CERÁMICA EN AULAS PEDAGÓGICAS
26	U.E. RIO CHANCHAN	09H0566 9	259	12287,50	13.762,00	RECONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA INSTITUCIÓN. COMPRENDE CIMENTACIÓN, PLINTOS, RIOSTRAS, COLUMNAS, VIGAS DE AMARRE, MAMPOSTERIA DE BLOQUE PESADO.

Cabe recalcar que el Ministerio de Educación maneja una estrategia para impulsar y fortalecer el **BACHILLERATO TÉCNICO** a través del mejoramiento de infraestructura, capacitación docente, ampliar la oferta educativa y vinculación con el sector productivo,

Nuestra Dirección Distrital priorizó 2 instituciones educativas de bachillerato técnico ente las que están:

26

**UE “MARCELINO MARIDUEÑA”:**



El proceso de mejoramiento de la infraestructura de la institución se enfocó en mejorar los talleres de electromecánica ofreciendo espacios adecuados e insumos que permitan a los estudiantes mejorar su aprendizaje.



#### DETALLE DE EJECUCIÓN:

Reestructuración del sistema eléctrico de talleres de bachillerato técnico, comprende transformador, acometida eléctrica; mantenimiento de paredes y pintura de aulas talleres

#### UNIDAD EDUCATIVA "ISMAEL PEREZ PAZMIÑO"

La UE "Ismael Pérez Pazmiño" cuenta con la oferta educativa de Bachillerato General Unificado Técnico Industrial (1er a 3er Curso) con las figuras profesionales en: Industria de la Confección, Electromecánica Automotriz, Mecanizado y Construcciones Metálicas en donde se benefician 366 estudiantes

27

#### DETALLE DE EJECUCIÓN:

Reestructuración de 4 aulas talleres de bachillerato técnico, comprende levantamiento de paredes de mampostería, resanes, enlucidos y pintado de paredes, repavimentación de piso en dos talleres, construcción de mesones de trabajo y lavaderos, reestructuración del sistema eléctrico en los 4 talleres, mantenimiento de dos baterías sanitarias, reestructuración de instalaciones sanitarias, cambio de tuberías, cerámicas piezas y griferías; pavimentación de patio secundario.

Adicionalmente se entregaron insumos menores indispensables



#### - 5.7.1.2.- DOTACION DE JUEGOS PARA NIVEL DE INICIAL

Los niños necesitan un medio adecuado para desarrollar sus habilidades físicas, fortalecer sus músculos y permitirles usar su imaginación jugando

Dentro de los proyectos del Ministerio de Educación se encuentra la dotación de herramientas e insumos que mejoren el ambiente de aprendizaje y promuevan desarrollo de la capacidad de aprendizaje del niño, para esto durante el ejercicio fiscal 2018 se realizó la entrega de juegos exteriores para el nivel de inicial resultando beneficiarios 334 estudiantes en cinco (5) instituciones educativas: Escuela de Educación Básica “Cinco de Octubre”, Escuela de Educación Básica “Leonardo Díaz Avellan”, Escuela de Educación Básica Ecuador País Amazónico”, Escuela de Educación Básica “Carlos Matamoros Jara” y la Unidad Educativa “Ismael Pérez Pazmiño”



28

#### - 5.1.8.- NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

UNIDAD EDUCATIVA “MATEO CELESTINO ESPINOZA CASTRO” (TIPOLOGÍA MAYOR)



El objetivo específico de la nueva infraestructura es brindar una educación de calidad y calidez, mejorar las condiciones de escolaridad, el acceso y la cobertura de la educación en sus zonas de influencia, y desarrollar un modelo educativo que responda a las necesidades locales y nacionales.

En el cantón Naranjito contamos con la construcción de la Unidad Educativa “Mateo Celestino Espinoza Castro”, tipología mayor, que beneficiara a más de 2200 estudiantes, esta infraestructura contará con bloques de aulas que acogen la educación inicial –desde los tres años-, Preparatoria, Educación General Básica con los subniveles de Preparatoria Básica Elemental , Básica Media y Básica Superior por último el nivel de Bachillerato, además de laboratorios de inglés, computación, física y química; un comedor, que a la vez sirve de salón de uso múltiple, canchas sintéticas de fútbol, canchas de básquet; y el bloque administrativo.

Estas obras están construidas pedagógicamente, es decir, “que te dan toda la comodidad para que se puedan desenvolver de manera adecuada tanto profesores, como niños y padres de familia”; actualmente se encuentra con un avance de 82%.

COORDINACIÓN ZONAL	5
DISTRITO	09D18
CIRCUITO	09D18C02-03
PROVINCIA	GUAYAS
CANTON	NARANJITO
CIUDAD/PARROQUIA/SECTOR	NARANJITO / NARANJITO
ZONA URBANA / RURAL	URBANA

CONTRATISTA	GLOBAL CUBE S.A.
Porcentaje de avance contrato	100%
Porcentaje de avance contrato complementario	80%
Porcentaje total de obra	82%
Estado de obra (ejecución / suspendida)	ejecución
Costo del proyecto	\$ 4.198.976,08
Monto actual devengado	Valor en proceso de verificación
Fecha de Entrega de obra (Plazo contractual)	26 de febrero de 2017
Fecha real de Entrega de obra	No está establecida aun, por cuanto falta aprobación de contrato complementario por rubros nuevos.
Valor pendiente de planilla	Planilla N. 13 pendiente de pago hasta la fecha



30

### 5.1.9.- PROGRAMA DE ADMINISTRACION ESCOLAR (UNIFORMES, TEXTOS Y DESAYUNO ESCOLAR)



El Ministerio de Educación a través de la Unidad de Administración Escolar realiza la entrega de uniformes, textos y alimentación escolar a niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas de sostenimiento fiscal.

El proyecto de Uniformes Escolares beneficiará a un total de 5418 niños y niñas de Educación Inicial y de Educación General Básica, Los kits de uniformes constan de: dos calentadores y dos camisetas de cuello redondo para Educación Inicial; y un pantalón o una falda de gabardina, un calentador, una camiseta de cuello redondo; una camiseta con cuello polo para EGB.

Se detalla en el cuadro todas las instituciones educativas del distrito 09D18 beneficiadas con el recurso de uniformes escolares con su necesidad real de acuerdo a matriz de estudiantes matriculados

Nº	CÓDIGO AMIE	TIPO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Talla 4	Talla 6	Talla 8	Talla 10	Talla 12	Talla 14	Talla 16	Talla 18	Talla 20	TOTAL
1	09H04378	FISCAL	EEB. ABRAHAM BITAR DAGER		9	9	6	5	6	1			36
2	09H00481	FISCAL	EEB. ABRAHAM LINCON		2	9	10	15	8	4	1	1	50
3	09H04422	FISCAL	EEB. CARLOS MATAMOROS JARA	53	62								115
4	09H04394	FISCAL	EEB. CINCO DE OCTUBRE	32	32								64
5	09H04385	FISCAL	EEB. ENMA RODRIGUEZ VIUDA DE GUEVARA	10	10	63	60	64	81	20			308
6	09H04393	FISCAL	EEB. EUGENIO ESPEJO	30	30								60
7	09H04401	FISCAL	EEB. LEONARDO DIAZ AVELLAN	21	18	2	20	25	7				93
8	09H04377	FISCAL	EEB. MARIA LUISA VITERI AGUILAR	60	59	1							120
9	09H04397	FISCAL	EEB. PROVINCIA DE MANABÍ	3	4	10	15	13	5				50
10	09H04395	FISCAL	U.E ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	30	56								86
11	09H04386	FISCAL	EEB. ANTONIO HERRERA	1	3	2	4	8	7	3			28
12	09H04408	FISCAL	EEB. BALTAZARA CALDERÓN DE ROCAFUERTE	19	20	19	29	17	17	4			125
13	09H04403	FISCAL	EEB. PROVINCIA DE ESMERALDAS		9	16	17	28	1				71
14	09H04415	FISCAL	EEB. VEINTISIETE DE MAYO		5	10	16	2	2				35
15	09H04412	FISCAL	EEB. VICENTE ROCAFUERTE	15	20	45	57	37	6				180
16	09H04398	FISCAL	UE. RIO AMAZONAS	25	90	137	135	128	105	255	140	17	1032
17	09H04390	FISCAL	UE.MONSEÑOR JUAN WIESNETH		70	231	120	120	177	54	74	94	940

18	09H04424	FISCAL	EEB. LUISA MARTIN GONZALEZ	107	13	35							155
19	09H04407	FISCAL	EEB. NUMANCIA JURADO DE PEREZ	15	17								32
23	09H05137	FISCAL	EEB. ECUADOR PAÍS AMAZÓNICO	50	32	70	115	18	82	25			392
24	09H05140	FISCAL	EEB. ENRIQUE BAQUERIZO MORENO	60	75								135
25	09H05133	FISCAL	AULA ESPECIALIZADA	2	4	11	5	3	7	4	6		42
26	06H01307	FISCAL	EEB. ARNALDO MERINO MUÑOZ	22	30	38	51	45	7				193
27	06H01339	FISCAL	EEB. JOSÉ RIOFRÍO	21	30	35	34	64	47	8	1		240
28	06H01310	FISCAL	EEB. PROVINCIA DE CHIMBORAZO	17	22	24	8	15	6				92
29	09H05669	FISCAL	EEB. RÍO CHANCHAN	41	11	77	49	45	36	46	42	2	349
30	09H06176	FISCAL	EEB. SAN JACINTO			2	7	5	5				19
31	06H01305	FISCAL	UE. PROF. MANUEL DEL PINO						78	39	26		143
32	09H05145	FISCAL	UE. PROVINCIA DEL GUAYAS					11	40	61	49	2	163
Distrito 09D20 Salitre se dono							70	70					
TOTAL				634	733	846	758	738	730	524	339	116	5418

En resumen de lo recibido de uniformes para el Distrito 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña – Naranjito es lo siguiente:

UNIFORMES ESCOLARES				
Distrito 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña - Naranjito - Educación				
Descripción	Cantidad de kit Recibidos zona	Cantidad de Uniformes Entregado	Uniformes para UEM	Uniformes Devueltos a Zona
TALLA 4	941	634	200	107
TALLA 6	778	733	45	0
TALLA 8	1428	846	347	235
TALLA 10	1390	758	347	285
TALLA 12	2064	738	347	979
TALLA 14	1852	730	347	775
TALLA 16	990	524	243	223
TALLA 18	644	339	132	173
TALLA 20	706	116	132	458
TOTALES	10793	5418	2140	3235



**TEXTOS ESCOLARES:** Se entregaron 14146 textos escolares con sus respectivos cuadernos de trabajo a estudiantes de 1.ª a 7.º de Educación General Básica (EGB) y 2650 textos escolares entre 8.º de Educación General Básica (EGB) a 3ro Bachillerato.



TEXTOS ESCOLARES				
Distrito 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña - Naranjito - Educación				
Descripción	Cantidad de kit Recibidos de Zona	Cantidad de kit Entregado a IE	Cantidad de kit Devueltos	Cantidad de kit Faltante
1ero de Básica	1231	1007	224	-
2do de Básica	1214	1214	0	30
3ero de Básica	1188	1182	6	-
4to de Básica	1157	1145	12	-
5to de Básica	1199	1199	0	-
6to de Básica	1083	1078	5	-
7mo de Básica	1155	1061	94	-
8vo de Básica	1198	1198	0	-
9no de Básica	1418	1063	355	-
10mo de Básica	1054	967	87	-
1er año de Bachillerato	1205	1152	53	-
2do año de Bachillerato	1281	1089	192	-
3er año de Bachillerato	1094	791	303	-
<b>TOTALES</b>	<b>15477</b>	<b>14146</b>	<b>1331</b>	<b>30</b>

## 5.3 DERECHOS



34

La Dirección Distrital de Educación 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña Naranjito ha realizado por medio de los DECE y el apoyo de los asesores jurídicos ha lleva a cabo un trabajo preventivo en cada una de las instituciones educativas que necesariamente involucra el apoyo de todos los integrantes de la comunidad educativa (madres, padres de familia y/o representantes legales, equipo docente, autoridades, personal de apoyo y administrativo de la Institución).

Durante el transcurso del periodo lectivo 2018-2019 se receptaron 4 denuncias los cuales fueron enviados a la junta Distrital de resolución de conflictos, instancia que analiza y establece las medidas socioeducativas pertinentes

### 5.3.1 SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

#### **Resoluciones de Recurso Extraordinario de Revisión de Sumarios Administrativos del 2018**

El Recurso extraordinario de revisión se lo interpone al amparo del Art. 178 literal a) del Estatuto de Régimen Jurídico Administrativo de la función Ejecutiva.

En virtud del Recurso Extraordinario de revisión interpuesto por el señor Lic. Gastón Alberto Gagliarlo Loor, Coordinación Zonal 5.

La Dirección Distrital de Educación 09D18, en base al cumplimiento de las Resoluciones de Recurso Extraordinario de Revisión de los cuatro (4) Sumarios Administrativos, para que se notifique a las instancias pertinentes de acuerdo al marco legal vigente.

## RESOLUCIÓN

- Cuatro (4) destitución

Conforme lo establece la Constitución de la República, se han replicado diferentes procesos concernientes a Educación dirigidos hacia la comunidad educativa. Es así que se han realizado conversatorios y charlas para atención de desastres naturales, así como también prevención de riesgos en zonas vulnerables por la etapa de invierno.

De igual forma se han trabajado en mecanismos tales como brigadas de acción y prevención coordinadas por el Departamento de Consejería Estudiantil para prevenir el uso y movimiento de sustancias ilegales dentro de las instituciones educativas.

Asimismo, se fortalece los procesos de protección de los niños, niñas y adolescentes con los protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Nacional de Educación, con el fin de guiar la actuación de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) y de la comunidad educativa en su conjunto sobre cómo actuar ante casos de violencia.

Con la comunidad educativa conformada por padres de familia, estudiantes e instituciones educativas se promueve diferentes programas tales como la minga por la educación, la siembra de árboles, la fiesta de la lectura, los simulacros de acción y educando en familia, todo esto con el objetivo de contribuir a la generación de la justicia y equidad social.

### 5.3.2.- GESTION DE RIESGO



## Gestión de Riesgos

La misión de Gestión de Riesgo es planificar y asegurar la implementación de las estrategias para la reducción de riesgos de la comunidad educativa frente a eventos adversos de origen natural,

antrópico y socio tecnológico; construir capacidades para conocer las amenazas, identificar las vulnerabilidades, determinar el riesgo; prepararse para enfrentar emergencias y desastres y para la recuperación pos desastre, asegurando la continuidad de los procesos educativos, contribuyendo a la creación y fortalecimiento de una cultura de gestión para la reducción de riesgos y resiliencia, en el ámbito y responsabilidad del MINEDUC

### 5.3.2.1.- SIMULACROS COMO POLÍTICA PREVENTIVA ANTE DESASTRES

Como parte de esta estrategia se ha previsto la elaboración del “PLAN FAMILAR DE EMERGENCIA”, que es un instrumento útil que permite identificar y reducir amenazas que se generan en la familia, en el entorno social o natural con la finalidad para actuar adecuadamente en caso de presentarse una emergencia.



## 5.4 GESTION

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL 2018

El Ministerio de Educación, está sujeta a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N°. 395 del 04 de agosto del 2008, así como a su Reglamento General, publicado en el Registro Oficial N° 588 del 12 de mayo del 2009, los cuales determinan los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación que realice la Institución para la adquisición de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1 de la mencionada Ley.

#### 5.4.1 GASTOS CORRIENTES

Gastos destinados para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación.

**5.4.1.1.- GRUPO 51 GASTOS EN PERSONAL.-** Gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado por servicios prestados.

PROG-PROY-ACT	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
0100000001	510000	GASTOS EN PERSONAL	SIN PROYECTO	441,958.02	441,958.02	100 %
5500000001	510000	GASTOS EN PERSONAL	SIN PROYECTO	451,292.89	451,292.89	100 %
5600000001	510000	GASTOS EN PERSONAL	SIN PROYECTO	5,644,306.35	5,644,306.35	100%
5700000001	510000	GASTOS EN PERSONAL	SIN PROYECTO	1,286,015.27	1,286,015.27	100 %

**5.4.1.2.- GRUPO 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.-** Gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del distrito y de los bares de las IES que pertenecen al distrito.

37

PRG PROY-ACT	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
01-00000006	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	ADMINISTRAR Y PROVEER DE BIENES Y SERVICIOS	107,066.02	107,066.02	100 %
01-00000007	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS	367.49	367.49	100%
01-00000008	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	ADMINISTRAR Y GARANTIZAR LA GENTION DEL TALENTO HUMANO	1,382.89	1,382.89	100 %
55-00000002	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SIN PROYECTO	3,175.02	3,175.02	100%
56-00000002	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA EL NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION GENERAL BASICA	32,667.12	32,667.12	100 %

57 00 000 002	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA EL NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE BACHILLERATO	28,490.91	28,490.91	100 %
57 00 000 005	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE COORDINACION ESCOLAR DINERE BACHILLERATO INTERNACIONAL	5,755.51	5,755.51	100 %
59 00 000 004	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PEDAGOGICA	1,117.24	1,117.24	100 %
59 00 000 006	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR	2,626.31	2,626.31	100 %
59 00 000 013	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	APOYO SEGUMIMETO Y REGULACION DE LA EDUCACION	10,619.49	10,619.49	100 %
59 00 000 019	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	OPERACIONES Y LOGISTICA ENTREGADA DE ALIMENTOS Y UNIFORMES ESCOLARES	9,667.31	9,667.31	100 %
60 00 000 001	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	INFRAESTRUCTURA FISICA A TODOS LOS NIVELES	470,549.41	470,549.41	100 %
60 00 000 003	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	INFRAESTRUCTURA FISICA A TODOS LOS NIVELES- EDUCACION ESPECIALIZADA, INCLUSIVA Y BACHILLERATO TECNI	8,034.10	8,034.10	100 %

**5.4.1.3.- GRUPO 57 OTROS GASTOS CORRIENTES.**- gastos por conceptos de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales del distrito.

PROG- PROY-ACT	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIO N
01 00 000 006	570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	ADMINISTRAR Y PROVEER DE BIENES Y SERVICIOS	5,934.47	5,934.47	100 %
01 00 000 008	570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	ADMINISTRAR Y GARANTIZAR LA GENTION DEL TALENTO HUMANO	2,587.98	2,587.98	100 %

57 00 000 0006	570000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	FORTALECIMIENT O ACTUALIZACIÓN DEL BACHILLERATO	2,135.15	2,135.15	100 %
-------------------------	--------	--	---	----------	----------	-------

**5.4.1.4.- GRUPO 58 OTROS GASTOS CORRIENTES.-** gastos por conceptos de pensiones jubilares mediante transferencias solidaria, mensual, directa, unilateral, y vitalicia con fines de asistencias social, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 172 publicado en el Registro Oficial No. 60 de 17 de Diciembre 2009.

PROG- PROY- ACT	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
01 00 000 008	580000	OTROS GASTOS CORRIENTES	ADMINISTRAR Y GARANTIZAR LA GENTION DEL TALENTO HUMANO	4,609.91	4,609.91	100 %

**5.4.1.5.- GRUPO 99 OTROS PASIVOS.-** Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores.

PROG- PROY- ACT	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
01 00 000 001	990000	OTROS PASIVOS	APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	19,800	19,800.00	100%
56 00 000 001	990000	OTROS PASIVOS	INCORPORACION DE TALENTO HUMANO PARA EDUCACION GENERAL BASICA	35.33	35.33	100%
58 00 001 004	990000	OTROS PASIVOS	BACHILLERATO	1,046.03	1,046.03	100%

39

#### 5.4.2.- GASTOS DE INVERSIÓN

Gastos destinados al incremento patrimonial del Estado mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales

de ejecución de obra pública, están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obra pública y transferencias de inversión.

**5.4.2.1.- GRUPO 71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION.-** obligaciones a favor de los servidores y trabajadores por servicios prestados en programas sociales o proyectos de formación.

PROG-PROY-ACT	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
5800001003	710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	PROCESO DE ALFABETIZACION	21,890.34	28,890.34	100 %
5800001004	710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	PROCESO DE POST ALFABETIZACION	132,415.03	132,415.03	100%

#### **5.1.15.- TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TICS**

40

Instalación de 4 nuevos enlaces de internet del proyecto nacional “1200 nuevos enlaces” para mejorar la comunicación con las Instituciones Educativas.

Nº	AMIE	INSTITUCIÓN
1	09H04102	UNIDAD EDUCATIVA PRESIDENTE DIEGO NOBOA
2	09H04394	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CINCO DE OCTUBRE
3	09H04393	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUGENIO ESPEJO
4	09H05140	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ENRIQUE BAQUERIZO MORENO

- ✚ Adquisición de repuestos y accesorios de equipos, paquetes y sistemas informáticos para realizar el mantenimiento de equipos de cómputo e impresoras, con el cual se benefició a todas las áreas del Distrito de Educación y las 32 Instituciones Educativas.
- ✚ Habilitación de 6 equipos de cómputo, para las bibliotecas de las Instituciones Educativas (3 UE Naranjito, 3 UE Marcelino Maridueña).



### 5.1.16.- ATENCIÓN CIUDADANA



- Es la unidad encargada de la atención a los actores del sistema educativo: docentes, directivos, estudiantes, padres y madres de familia.
- Las funciones de esta unidad son: informando, orientando y asesorando a los actores del sistema educativo en cualquiera de los temas que requieran; recibir y tramitar las sugerencias y quejas; y realizar funciones de difusión de información
- La Dirección Distrital 09D18 de Atención Ciudadana se presta a brindar servicio de atención a los requerimientos de los ciudadanos dentro del ámbito de su competencia, informando, orientando y asesorando a los actores del sistema educativo en cualquiera de los temas que requieran al fin de proporcionar soluciones de manera inmediata, lo cual fue acatada por el personal que labora en el área. Adicional se capacitan en auditorias y actualización de información en los diferentes procesos.
- La Dirección Distrital de Atención Ciudadana 09D18, durante el periodo de 1 enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, se realizó las siguientes actividades:
- **ENERO.** Se ingresó 61 procesos y 16 oficios que fueron ingresados en la plataforma de Quipux y Mogac, distribuido en las diferentes áreas del distrito.
- **FEBRERO:** Se realiza el ingreso de 55 procesos y 25 oficios entregados en las diferentes áreas destinadas según el requerimiento.
- **MARZO:** Se procede al ingreso de 77 procesos y 10 oficios distribuidos en las diferentes áreas.
- **ABRIL:** Se ingresa 94 procesos y 7 oficios para los diferentes departamentos para su contestación previa.
- **MAYO:** Se ingresa 121 procesos y 20 oficios dirigidos a las diferentes áreas.
- **JUNIO:** Se ingresa 78 procesos y 19 oficios.

- **JULIO.** Se registra un total de 65 procesos y se receiptó 11 oficios.
- **AGOSTO:** Ingresan 106 procesos y 6 oficios.
- **SEPTIEMBRE:** Ingresan 67 procesos y 11 oficios.
- **OCTUBRE:** Ingresan 84 procesos y 5 oficios.
- **NOVIEMBRE:** Ingresan 113 procesos y 14 oficios.
- **DICIEMBRE:** Se ingresó 56 procesos y 20 oficios distribuidos a las diferentes áreas.
- El total de procesos de que ingresaron en el año fiscal 2018 fue de 977 divididos en las diferentes áreas.
- Durante el año 2018 se realizó el mejoramiento y adecuación de área tras la instalación de un aire acondicionado y de un turnero (Televisor), para mejor atención al usuario.
- Satisfacción del usuario a través de la atención y entrega de la documentación en la fecha indicada, además durante el periodo

## 6. CONCLUSION

42

La Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña Naranjito fomenta firmemente la corresponsabilidad de la comunidad y su participación en la transformación del sistema educativo. Para esto ha transparentado su gestión a través de espacios públicos, el cumplimiento de sus hitos, políticas, planes, programas y proyectos ejecutados.

Durante el ejercicio fiscal 2018 se alcanzó grandes avances en beneficio de la comunidad educativa evidenciándose a través resultados como lo son:

- Reducción significativa de la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar en los cantones Naranjito y Marcelino Maridueña a través del proyecto EDJA.
- Fortalecimiento del bachillerato técnico a través de la dotación de docentes de especialidad que poseen los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarios para ofrecer una educación de calidad, además como parte del fortalecimiento del bachillerato técnico se logró un notable mejoramiento en la infraestructura de las instituciones y sus talleres los mismos que fueron adecuados y equipados con materiales y herramientas con las que en años anteriores no se contaba.
- Instituciones educativas con planta docente completa, entre otros.

La gestión realizada en el 2018 demuestra nuestro compromiso de seguir trabajando en beneficio de toda la comunidad educativa, asegurando un sistema educativo inclusivo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país.

## 7.- DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2019

Entre otros, los desafíos planteados para la gestión del año 2019, se encuentran los siguientes:

### 7.1. Calidad



43

- Fortalecer la atención de los DECE para la orientación y acompañamiento a la comunidad educativa en el proceso educativo, formativo integral
- Definir modalidades, programas y servicios innovadores y de calidad
- Desarrollar conceptos y prácticas ambientales, de saberes ancestrales y de derechos
- Fortalecer los procesos de selección e ingreso por méritos al magisterio.

## 7.2. Cobertura



- Ampliar la cobertura y acceso, permanencia de la Educación Inicial, EGB y Bachillerato en todas sus modalidades con un enfoque especial en zonas rurales
- Fortalecer las instituciones educativas de Bachillerato Técnico de zonas rurales
- Se espera se nos entregue la obra que se encuentra en construcción antes del inicio del periodo lectivo 2019-2020 la cual funcionara como unidad educativa de tipología mayor y beneficiara a más de 2200 estudiantes
- Se cree una institución educativa especializada dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas la discapacidad no susceptibles de inclusión
- Implementar el Bachillerato Técnico Productivo de acuerdo a las características definidas y acorde a lo planificado.
- 

44

## 7.3. Derecho



- Combatir problemáticas psicosociales y asumir procesos de restitución a víctimas de violencia en el espacio educativo
- Generar capacidades institucionales e individuales para una respuesta oportuna, eficiente y adecuada ante situaciones de riesgos naturales
- Mejorar las acciones en situación de vulneración de derechos y de seguridad.

#### 7.4. Gestión



45

- Simplificar los trámites, tiempo y requisitos administrativos.
- Optimizar la dotación de recursos educativos, con enfoque intercultural y de inclusión, en todos los niveles y modalidades